

Transporte de Carga Pesada "Vicente Rocafuerte" TRANSPEVIRO S.A.

Resolución N°. 109-CJ-009-2012-ANT

ASUNTO: _____

OFICIO N°. _____



Naranjito, 10 de Marzo 2017.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIÓNISTA DE LA COMPAÑIA TRANSFAE S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal de la empresa CIA TRANSPEVIRO S.A. y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la escritura de constitución de la compañía CIA TRANSPEVIRO S.A., de conformidad a lo tipificado en los artículos 20 y 23 de la ley de empresas, cumple en presentar a ustedes el informe de las actividades tributarias contables y financieras desarrolladas por la compañía CIA TRANSPEVIRO S.A. del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la junta general de accionistas.

La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del Impuesto Valor Agregado, Declaración y pago de Impuesto a la Renta, pago de retenciones en la fuente, así como también la presentación de los anexos correspondientes de los períodos arriba antes mencionado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las misma que arroja la contabilidad de la referida empresa, la contabilidad está siendo llevada acorde a lo que establece los principios de contabilidad generalmente aceptados es decir mediante el sistema de partida doble, en idioma castellano, en moneda de curso legal en este caso en Dólares americanos.

Atentamente,

RESOLUCION # 109 - CJ - 009 - 2012 - ANT


ING. JORGE PAZMIÑO GARCIA.
C.I. 092228166-2
COMISARIO.
TRANSPEVIRO S.A.